



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
LISTADO DE ESTADO SISTEMA ESCRITURAL

ESTADO No. 001

Fecha: 11/01/2018

Página: 1

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 2331000 1998 00323	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROSALBA SOLANO DE BALLESTEROS	LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO	Auto decide incidente LIQUIDAR LA CONDENA EN ABSTRACTO PROFERIDA POR LA SECCION TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO EN FALLO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2013. EXPIDANSE COPIAS CON DESTINO A LAS PARTES. - DECISION DISCUTIDA Y APROBADA EN SALA DE DECISION ESCRITURAL N. 6, EL 14/12/2017 SEGUN ACTA N. 110.	18/12/2017
50001 2331000 2000 20211	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ARTURO BLANCO RINCON MIN DEFENSA EJERCITO		Auto Ordena Remitir EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO - SECCION TERCERA, PARA QUE SEA DECIDIDA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CORRECCIÓN O ADICIÓN DE AL SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA. DISCUTIDA Y APROBADA EN SALA DE DICISSION N. 3 DE FECHA 14/12/2017 - ACTA 108.	18/12/2017
50001 2331000 2002 20362	Magistrado Alfredo Vargas Morales	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MERCEDES VALDES MENESES	NACION MINDEFENSA	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL 25 DE ENERO DE 2017. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR LA MAGISTRADA CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ. AVOCA CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.	18/12/2017
50001 2331000 2007 01039	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROSEMBER CASTAÑO PEÑALOSA	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	Auto aprueba conciliación judicial Esta providencia fue aprobada en sala de decisión escritural numero 6 celebrada el 14 de diciembre de 2017 segun acta 107	14/12/2017
50001 2331000 2011 00374	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MAURICIO PEREZ VEGA	NACION - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto aprueba conciliación judicial APRUEBA CONCILIACIÓN JUDICIAL. - DECLARA TERMINADO EL PROCESO. - DECLARA QUE EL ACUERDO HACE TRÁNSIO A COSA JUZGADA Y PRESTA MÉRITO EJECUTIVO. - COPIAS POR SECRETARÍA. DISCUTIDO Y APROBADO EN SALA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017, SEGÚN ACTA 107 DE LA MISMA FECHA	18/12/2017
50001 3331002 2008 00118	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LEONOR TORRES QUEVEDO	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL	Auto resuelve corrección providencia Negar la solciitud de corrección. Esta providencia fue aprobada en sala de decisión numero 6 celebrada el 14 de diciembre de 2017	14/12/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOCIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA ESTE ESTADO EL11/01/2018 A LAS 7:30 A.M, SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO DESFIJADO EL MISMO A LAS 5:00 P.M.


GINA PAOLA RODRIGUEZ GOMEZ
SECRETARIO